



POLÍTICAS

Promoción válida del 1 al 31 de agosto de 2024. Aplica para todas las clínicas Sonría. Blanqueamiento por \$99.900, hace referencia al código Cod. – E47 BLANQUEAMIENTO (DOS ARCADAS). Aplica con tarjeta Sonría, debe ser contratado y sufragado el mismo día. El blanqueamiento incluye 3 procedimientos (profilaxis, remoción de cálculos y blanqueamiento). Aplica para pacientes con tarjeta Sonría (el valor de la tarjeta debe ser asumido por el paciente). El tratamiento debe ser contratado y sufragado en las fechas de promoción. Aplica para todos los convenios, la actividad comercial aplica a todas las clínicas SONRÍA a nivel nacional. Sujeto a valoración odontológica. El blanqueamiento se realizará al paciente según criterio y recomendación del especialista. No aplica para códigos promocionales. No es acumulable con otras promociones. El resultado y duración del tratamiento depende de la evolución, seguimiento a recomendaciones y condiciones clínicas de cada paciente. Las imágenes son de referencia. Los pacientes que se vayan a realizar un blanqueamiento dental en dientes vitales deben tener una radiografía panorámica como medio diagnóstico no superior a 6 meses. El costo de la radiografía panorámica es adicional y debe ser asumido por el paciente. El paciente para acceder a esta promoción debe pasar por valoración inicial la cual no tiene costo. No se aplica flúor en gel a pacientes menores de 6 años. Pacientes con enfermedad periodontal de base deberán pasar a consulta con Periodoncia y los procedimientos requeridos para tratar la enfermedad periodontal deberán ser cancelados de manera adicional por parte del paciente según tarifa vigente, el uso de la aplicación del flúor en gel no debe superar más de 3 veces en el año. El resultado y duración del tratamiento depende de la evolución y condiciones clínicas de cada paciente. No es redimible en dinero. Sujeto a valoración Odontológica. Las imágenes son de referencia Sujeto a valoración odontológica.

